

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-378

Hoy 11 de marzo de 2026

Se comunica a: LUIS ANTONIO KONG LUO.

Apoderados Legal(s) de: JAM MOTORS, CORP, SOCIEDAD ANONIMA , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: AUTO ZONE.

Número: 323108.

Clase(s): 37 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir. Debe eliminar la actividad "venta de auto repuestos para vehículos" porque no corresponde a la clase 37. Asimismo, no debe llenar la casilla de actividad amparada por el nombre comercial; ese espacio aplica solo para marcas de denominación comercial de la clase 0, por lo que debe desistir de ello.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 11 de marzo de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa

